ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 66/2017

"ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO ANALIZADOR RAMAN"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las diez y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura de sobres, para el llamado **"ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO ANALIZADOR RAMAN" LCO/SBE Nº 16/17, aprobada por Resolución 552 de fecha 14 de agosto del 2017; la Lic. Jazmín de Wenger, Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratación Directa, por SENAVE, y por la otra; el Lic. Jorge Antonio Ruax Quintero con C.I. Nº 576.711 en representación de la firma AR Repuestos Industriales y la Ing. Sandra Alice Villate Ríos con C.I. Nº 4.080.682 en representación de la firma SUMI,** quienes firmarán el acta.----------

1) Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

   En virtud a lo establecido en el apartado LCO/SBE Nº 16 del Pliego de Bases y condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

   - **CHARPENTIER S.R.L.**
   - **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA**
   - **AR REPUESTOS INDUSTRIALES de RODRIGO ALEXANDRE PINHO AYALA**
   - **HANDRUG INGENIERIA de HUGO FELIX BENITEZ PERALTA**

2) Ofertas Tardías:
   Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

   NINGUNA

3) Monto de las ofertas:
   A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	Precio Total (IVA incluido)
1) CHARPENTIER S.R.L.	Gs. 344.000.000.-
2) SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA	Gs. 336.900.000.-
3) AR REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO ALEXANDRE	Gs. 328.300.000.-

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Lic. Jorge Ruax

PINHO AYALA	
4) HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	GS. 328.499.999.-

4) Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

fer en te Nº	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación (Poder)	Copia de cédulas	Copia de Estatutos Sociales	Aut.fabricante	Cumplimiento tributario	EETT	DDJJ Art. 40	DDJJ del Menor	DDJJ SU MINISTRO	Constancia de Ruc	Balances	Ratios	Contratos	SIPE
1	SI	20.000.000 – 150 D	SIPE	SI	SIPE	SI	SI	NO	SIPE	SIPE	SI	SIPE	SIPE	NO	SI	S
2	SI	22.500.000 – 150D	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SIPE	SIPE	SI	SI	SI	SI	SI	S
3	SI	25.000.000 – 160 D	SIPE	SIPE	N/A	SI	SIPE	SI	SI	SI	SI	SI	SIPE	SI	SI	S
4	SI	NO	NO	SIPE	N/A	NO	SIPE	SI	SI	SI	NO	SIPE	NO	NO	NO	S

5) Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

- NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jazmín de Wenger .....
Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Lic. Jorge Ruax Q. .....

Ing.Sandra Villate Rios .....